



Convocatoria Juegos Deportivos, Actividades Culturales y Artísticas Estatales de los trabajadores de la Educación Básica 2026

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DE "SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 PÁRRAFOS DÉCIMO CUARTO Y DÉCIMO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3 FRACCIÓN I Y 6 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; Y 13 PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

AL PERSONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, PARA PARTICIPAR EN LOS **JUEGOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2026**.

OBJETIVO.

Fomentar la convivencia, el compañerismo y el bienestar del personal de la educación, mediante actividades deportivas, culturales y artísticas que promuevan la integración, la salud y la recreación, como un reconocimiento de su labor dentro de la comunidad deportiva.

BENEFICIOS.

Fortalecimiento del sentido de pertenencia entre el personal institucional, promoviendo su bienestar físico, emocional y social a través del deporte, la cultura y las artes.

B A S E S

I. PARTICIPANTES.

Podrá participar todo el **personal de base y de confianza de Educación Básica** adscrito a Servicios Educativos de Quintana Roo.

II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

Las personas interesadas en participar deberán ingresar **del 17 al 24 de junio de 2026** a la plataforma <https://juegosestatales2026-app1.seq.gob.mx>, con el objeto de generar su cédula de inscripción con fotografía.

Para el caso de las disciplinas deportivas y de las actividades culturales de equipo o de conjunto, se deberá designar a una persona responsable para el registro de las y los participantes.

Dicho requisito es aplicable para las etapas municipal y estatal.

- Únicamente podrán registrarse en una sola disciplina deportiva o cultural, quedando **estrictamente prohibido el registro** en más de una disciplina o actividad cultural.
- Las personas participantes deberán registrarse únicamente en el municipio donde se ubique su Centro de Trabajo, al que representarán en la competencia que seleccionen.

III. RAMAS Y CATEGORÍAS.

- **Ramas:** Femenil y varonil.
- **Categoría:** Libre.

IV. DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.

Se convoca a la participación en las siguientes disciplinas deportivas y actividades culturales y artísticas:

DISCIPLINAS DEPORTIVAS								
	1. Fútbol		2. Básquetbol		3. Voleibol		4. Softball	
Número de integrantes	15 mínimo 18 máximo por rama		8 mínimo 12 máximo por rama		8 mínimo 12 máximo por rama		12 mínimo 18 máximo por rama	
Categoría	Libre		Libre		Libre		Libre	
Rama	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Entrenador	1	1	1	1	1	1	1	1

INFORMES.
Servicios Educativos de Quintana Roo

<https://juegosestatales2026-app1.seq.gob.mx>



Convocatoria Juegos Deportivos, Actividades Culturales y Artísticas Estatales de los trabajadores de la Educación Básica 2026

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS				
	5. Folklore	6. Canto	7. Declamación	8. Pintura
Número de participantes	14 mínimo 18 máximo	1 máximo varonil/femenil	1 máximo varonil/femenil	1 máximo varonil/femenil
Responsable	1	0	0	0

V. ETAPAS, FECHAS Y LUGAR.

Las competencias se desarrollarán en **dos** etapas.

1. ETAPA MUNICIPAL:

Se realizará en el período comprendido del **29 de junio al 5 de julio de 2026** en los domos centrales y en las unidades deportivas de cada municipio, que determine el Comité Organizador.

Para la etapa municipal, el máximo de participación será conforme a lo siguiente:

- a) *Por disciplina deportiva o actividad cultural de equipo o de conjunto: **el máximo será de 10 equipos.***
- b) *Por actividad cultural individual: **10 participantes por cada una.***

Cada equipo o participante representará exclusivamente al municipio en el que se ubica su Centro de Trabajo, con independencia del nivel educativo o modalidad a que pertenezcan.

2. ETAPA ESTATAL:

A realizarse en el período del **8 al 10 de julio de 2026**, de acuerdo con la siguiente programación:

DISCIPLINA	LUGAR
Básquetbol	Chetumal Gimnasio "Nohoch Suku'n", ubicado en la Av. Insurgentes 380, Colonia Veinte de Noviembre, CP 77038, Chetumal, Q. R.
Voleibol	Chetumal - Palacio de los Deportes "Erick Paolo Martínez", ubicado en la Calle Armada de México, Colonia Campestre, CP 77030, Chetumal, Q. R. - Gimnasio "Nohoch Suku'n", ubicado en la Av. Insurgentes 380, Colonia Veinte de Noviembre, CP 77038, Chetumal, Q. R.
Fútbol	Chetumal - Estadio de Fútbol "10 de abril", ubicado en la C. José María Morelos 303A, Col. David Gustavo, 77013 Chetumal, Q. R. - Campo de Fútbol "La Charca", ubicado en la Av. 4 de Marzo, San Salvador con, Colonia Ocho de Octubre, CP 77028, Chetumal, Q. R.
Softball	Chetumal - Campo de Beisbol Infantil "20 de Noviembre", ubicado en la Av. Independencia 403, Colonia David Gustavo, CP 77013, Chetumal, Q. R. - Campo Polideportivo de Proteritorio, ubicado en Úrsulo Galván 48, Proteritorio, CP 77086, Chetumal, Q. R.
Folklore, canto y pintura	Chetumal Explanada de la Bandera, ubicada en el Boulevard Bahía, Colonia Centro, CP 77000 Chetumal, Q. R.
Poesía	Chetumal Auditorio del Museo de la Cultura Maya, ubicado en la Av. de los Héroes S/N, Colonia Centro, 77000 Chetumal, Q.R.

Nota: Los lugares de competencia estarán sujetos a cambios por disponibilidad.

VI. SISTEMA DE COMPETENCIA.

VI.1 FÚTBOL, BÁSQUETBOL, VOLEIBOL Y SOFTBALL.

Los deportes de conjunto fútbol, básquetbol, voleibol y softball se desarrollarán bajo el sistema de **eliminación sencilla**, en el cual los equipos competirán en partidos directos y el equipo que pierda quedará eliminado del torneo.

El equipo que NO esté completo en la cancha o campo deportivo en el horario establecido en el rol de juegos, será descalificado (se darán 15 minutos de tolerancia).

VI.2 FOLKLORE.

Podrán presentar repertorio de bailes tradicionales, danza tradicional o autóctona de algún estado o región de la cultura mexicana..

El tiempo por grupo será de mínimo 5 minutos y un máximo de 10 minutos. Todos los integrantes del grupo deberán participar en al menos un cuadro musical.

Aspecto para calificar	Puntos
Dominio técnico	20
Interpretación cultural	20
Expresión artística	20
Sincronización	20
Vestuario	20
Total	100

VI.3 CANTO.

Cada integrante deberá entonar **dos** canciones de género abierto en español, evitando canciones denigrantes o de violencia, considerando los siguientes aspectos.

Aspecto para calificar	Puntos
Afinación	20
Técnica vocal	20
Calidad de voz	20
Interpretación	20
Dominio del escenario	20
Total	100

INFORMES.

Servicios Educativos de Quintana Roo

<https://juegosestatales2026-appl.seq.gob.mx>



Convocatoria Juegos Deportivos, Actividades Culturales y Artísticas Estatales de los trabajadores de la Educación Básica 2026

VI.4 DECLAMACIÓN.

Será de participación individual con alguno de los siguientes temas.

1.- Educación y conocimiento	2.- Naturaleza y medio ambiente	3.- Racismo y discriminación
El poder transformador de la educación	La voz de los árboles	Colores que no dividen
La escuela como segundo hogar	El mar que llora plástico	Una voz silenciada por el tono de piel
Los sueños que nacen en el aula	El equilibrio perdido de la tierra	Romper cadenas invisibles

Nota: Las y los concursantes de esta categoría podrán elegir libremente sus temas, siempre y cuando las obras no contengan violencia, lenguaje ofensivo, palabras altisonantes ni mensajes que atenten contra el respeto y la sana convivencia, el contenido deberá ser acorde a los valores del evento, promoviendo el respeto, la cultura y la expresión artística.

VI.5 PINTURA.

Participación individual. Las y los participantes podrán elegir libremente el tema de su obra, siempre y cuando este no represente violencia, discriminación ni contenidos ofensivos

- Las obras deberán ser acordes a los valores del evento, promoviendo el respeto, la cultura y la expresión artística.
- La técnica usada será libre, en formato de bastidor comercial con dimensiones del bastidor de 40X50 cm.

PARA LA ETAPA MUNICIPAL: La o el participante únicamente presentará su obra con la finalidad de que sea evaluada por los jueces designados por el Comité Organizador.

PARA LA ETAPA ESTATAL: Cada participante dispondrá de un periodo de 13 horas (de las 06:00 a las 19:00 horas) para la elaboración de su obra. El bastidor será entregado por el Comité Organizador con unas medidas de 40x50 cm.

Aspecto para calificar	Puntos
Técnica y dominio del material	20
Creatividad y originalidad	20
Composición	20
Expresión y mensaje	20
Impacto visual y presentación	20
Total	100

Será responsabilidad de cada participante llevar sus materiales (pinturas, pinceles, etc.) para realizar su obra.

VII. REGLAMENTACIÓN.

Servicios Educativos de Quintana Roo, a través del Comité Organizador, emitirá los: "LINEAMIENTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN 2026", que podrán ser consultados en:

<https://tinyurl.com/yhxu7sdz>

No se omite manifestar que las bases de cada disciplina deportiva estarán regidas conforme a los reglamentos existentes para cada deporte. En el caso de las actividades culturales, serán bajo las reglas y rúbricas de evaluación que determine el Comité Organizador con apoyo del Instituto de la Cultura y las Artes (ICA).

VIII. PREMIACIÓN.

En la etapa estatal se hará entrega de una medalla de premiación y trofeos a los tres primeros lugares de las disciplinas deportivas y de las actividades culturales y artísticas.

IX. JUECES.

El cuerpo de jueces será designado por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.

Dicho comité organizador estará conformado por las siguientes autoridades:

1. Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González, Coordinador General de Educación Básica.
2. Dra. Xahil Aidee Alpuche Pech, Directora de Seguimiento y Gestión para la Educación Básica.
3. Lic. Román del Carmen Vargas Madrid, Jefe del Departamento de Educación Física.

INFORMES.

Servicios Educativos de Quintana Roo

<https://juegosestatales2026-appl.seq.gob.mx>



Convocatoria Juegos Deportivos, Actividades Culturales y Artísticas Estatales de los trabajadores de la Educación Básica 2026

X. SERVICIO MÉDICO.

Durante la etapa estatal, Servicios Educativos de Quintana Roo prestará primeros auxilios, a través de la Cruz Roja y la unidad de respuesta a emergencias médicas.

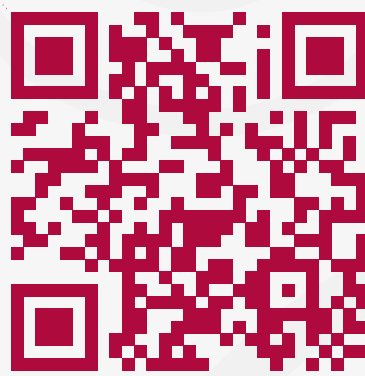
XI. GASTOS.

- En la etapa municipal, los gastos correrán a cargo de las y los participantes.
- En la etapa estatal, los gastos serán cubiertos por Servicios Educativos de Quintana Roo: hidratación, arbitraje, alimentación, hospedaje, uniformes y premios.

XII. AVISO DE PRIVACIDAD.

Se garantiza la protección de datos personales de las y los participantes, de acuerdo con los principios y deberes de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, en términos de lo establecido en el aviso de privacidad, visible en:

Consulta nuestro Aviso de Privacidad



Link:

<https://nube.seq.gob.mx/index.php/s/mnASeZfksePwsKD>

XIII. TRANSITORIOS.

- El documento para la justificación del personal Docente y de Asistencia y Apoyo a la Educación que participe en los juegos deportivos y actividades culturales será mediante las cédulas de participación que genera el sistema al momento de su registro en la etapa municipal y al pasar a la etapa estatal será con la misma cédula que refiera el sistema a la etapa estatal. Mismas que deberá entregar al responsable de sus centros de trabajo.
- Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, así como cualquier modificación o ajuste necesario para el buen desarrollo del evento, serán resueltos por el Comité Organizador.

¡ESPERAMOS TU PARTICIPACIÓN!

INFORMES.
Servicios Educativos de Quintana Roo

 <https://juegosestatales2026-app1.seq.gob.mx>

 [QROO.gob.mx/seq](https://qroo.gob.mx/seq)



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO